



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 4

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

FECHA: 11 de diciembre de 2023

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel Villar Sola

Vicepresidente:

Vocales:

D.^a Silvia Castell López

D. Manuel Copé Tobaja

D.^a Sara Llobell Peralta (se ausenta antes del inicio del P. 5)

D. Óscar Castillo Marín

D.^a Christina Knutsson

D. José Luis Rovira Parra

D. Ernesto Jarabo Martínez

D. José Carlos Moreno Almena

D. Diego Tárraga Vives

Secretario:

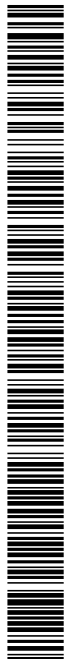
Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D. Antonio Peral Villar

D.^a Rocío Gómez Gómez





En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 11 de diciembre de 2023, se reúnen en única convocatoria, en el Centro comunitario Playas, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Constitución de la Junta de Distrito conforme al artículo 48 del R.D.P.C.

Por la Presidencia se expone que tras las elecciones locales celebradas el pasado mes de mayo y, dentro del plazo reglamentariamente conferido, se celebraron el pasado día 22 de noviembre las elecciones para los nueve representantes de asociaciones vecinales y sectoriales de cada Junta de Distrito, cumpliendo plenamente con los requerimientos del art. 48 y concordantes del R.O.D.P.C. vigente.

Transcurrido el plazo legal sin que se haya presentado reclamación alguna y a la vista de los resultados obtenidos, la Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el pasado día 5 de diciembre de 2023, nombró como miembros de las distintas Juntas de Distrito a los representantes electos.

En consecuencia, por la Presidencia se declara constituida la Junta de Distrito cuatro del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

La Junta de Distrito queda enterada.

2. Aprobación del acta sesión de fecha 2 de agosto de 2023.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por seis votos a favor y cuatro abstenciones (por no formar parte de la composición de la Junta).

3. Informe del Presidente.

El Sr. Presidente tras saludar a los concurrentes felicita a los nuevos vocales por su nombramiento y lamenta la escasa participación asociativa observada en este Distrito ante las elecciones en comparación con otros Distritos.

En relación con los presupuestos de Distrito del presente ejercicio recuerda que, como suele

ser habitual en años electorales, estamos con presupuestos municipales prorrogados lo que supone que al no haber inversiones iniciales no pueden ejecutarse los presupuestos de distrito pues la prórroga no afecta al capítulo seis (inversiones).

En respuesta a varios Srs. vocales que se interesan por la depuradora de Orgegía, el Sr. Presidente informa que pese a no ser una competencia propia, según la información que ha podido recabar ya se ha cursado la documentación sobre la depuradora de Rincón de León y está ya preparado el expediente de la de Orgegía, contando con fondos europeos para sufragar las obras.

Se trata de evitar que en una zona deficitaria de agua como Alicante se pierda en vertidos al mar, por lo que se pretende utilizar en regadío si bien el problema es poder hacerla llegar a los regantes.

La Presidencia tratará de convocar lo antes posible una reunión contando tanto con la Consellería como con todos los representantes vecinales afectados para que se puedan transmitir sus inquietudes respecto a las obras.

La vocal Sra. Castell manifiesta su sorpresa por las dificultades en la ejecución de los Presupuestos de Distrito. Por indicación de la Presidencia, el Sr. Secretario responde, en síntesis, sobre los diversos trámites de aprobación por Junta, valoración técnica y financiera, modificación de crédito y licitación, entre otros, que hacen ciertamente difícil, cuando no imposible, llevar a efecto la ejecución en el mismo ejercicio de los proyectos acordados por la Junta para sus presupuestos de distrito, así como las medidas que junto con el Servicio de Economía y Hacienda se están adaptando en los últimos ejercicios para tratar de paliar los citados problemas.

La Presidencia propone que se remitan las propuestas de proyectos del ejercicio anterior a todos los miembros de la Junta por e-mail como punto de partida para decidir los que se estime pertinentes con vistas al próximo Presupuesto para 2024.

A tales efectos se convocará una sesión para finales de enero o principios de febrero.

La Junta muestra su favorable acogida a la propuesta.

El Secretario informa que mañana recibirán todos los miembros de la Junta el acuerdo interesado por la Presidencia.

4. Propuesta de nombramiento de representantes (titular y suplente) de los siguientes Consejos Sectoriales del Ayuntamiento:

El Sr. Presidente informa sobre el contenido de los diversos Consejos y mesas sectoriales existentes en el Ayuntamiento y de los que forman parte los representantes de las Juntas de Distrito que estas mismas determinen. Asimismo, añade que aunque la Mesa del Transporte todavía no haya hecho llegar su petición de representantes vecinales resulta conveniente incluirla en el siguiente listado condicionada a su expreso requerimiento. La Junta muestra su favorable acogida.

No habiendo otras intervenciones y sometidas las propuestas a votación, la Junta de Distrito, por unanimidad acuerda designar a los siguientes representantes titulares y suplentes:





- **Consejo Social de la Ciudad.**

- Titular: Ernesto Jarabo Martínez
- Suplente: José Carlos Moreno Almena

- **Consejo de Sostenibilidad de Alicante.**

- Titular: Christina Knutsson
- Suplente: Diego Tárraga Vives

- **Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios de Valorización y Eliminación de Residuos Doméstico y Asimilables del municipio de Alicante.**

- Titular: Diego Tárraga Vives
- Suplente: Christina Knutsson

- **Mesa del Transporte (condicionada a su requerimiento)**

- Titular: José Luis Rovira Parra
- Suplente: Ernesto Jarabo Martínez

5. Propuestas de informe para la denominación de espacios públicos:

- **Calle Deportista Santos Lavaca**

Sometida a propuesta a votación la Junta del Distrito n.º 4, por unanimidad, acuerda: Informar favorablemente la denominación de un espacio público como “Calle Deportista Santos Lavaca”

- **Parque Joaquín Rocamora**

Sometida a propuesta a votación la Junta del Distrito n.º 4, por unanimidad, acuerda: Informar favorablemente la denominación de un espacio público como “Parque Joaquín Rocamora”.

6. Informe Veladores:

Sometida la propuesta a votación, la Junta de Distrito 4, por 9 votos a favor (14,2 en términos de voto ponderado) y la abstención del vocal Sr. Rovira (1,8 en términos de votos ponderado), acuerda:

Informar favorablemente la concesión de los veladores interesados:

- Cafetería Premier
- Restaurante Ohana Gastrobar (recibida una vez firmada la providencia)

7. Ruegos y Preguntas.

El vocal Sr. Jarabo pregunta por el estado de Puerto Amor y considera que una zona tan potencialmente atractiva está totalmente dejada, el vocal Sr. Moreno coincide y añade que deberían retomarse las obras y el proyecto de puerto deportivo pues es evidente la falta de amarres existente y revitalizaría positivamente la zona.

La Presidencia recuerda que no se trata de una competencia municipal, si bien tratará de recabar información al respecto.

La vocal Sra. Knutsson recuerda que la asociación que representa, A.VV. Serra Grossa ADOC, cumple 25 años en el movimiento vecinal y ruega se proceda a acondicionar el local que le ofrecieron en el edificio Gafner (en la cantera) para poder tener, por primera vez, un local para las actividades de su asociación. El Presidente se compromete a recabar información al respecto.

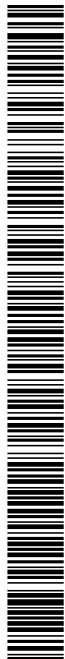
El vocal Sr. Tárraga muestra su malestar por las trabas que pone el Servicio de Acción social, como responsable de estas dependencias municipales, para llevar a cabo una serie de mejoras ya instadas en varias ocasiones y que redundarían en un beneficio de los usuarios. Asimismo, afirma que esta Junta debe recibir la máxima información posible sobre los proyectos y actuaciones municipales para ser realmente efectiva. El Sr. Presidente coincide con lo expuesto y aboga por reactivar la participación ciudadana en el distrito ya que, por la afluencia de votantes en las elecciones viene resultando escasa pese a ser un Distrito con un altísimo nivel y densidad de población.

El vocal Sr. Rovira ruega se contemple la posibilidad de establecer un programa de sesiones de la Junta. Asimismo hace constar que los carriles bici adolecen de falta de poda en los setos y de baches y socavones.

El vocal Sr. Moreno apunta que para tales supuestos se suele llamar al 010 y generalmente obtiene buenos resultados.

El vocal Sr. Jarabo incide en la necesidad de podas en Colonia Romana y Angel Escapa.

Finalmente el vocal Sr. Rovira se interesa por la residencia de tercera edad Novaire



Código Seguro de Verificación: 2023d874-705d-43b9-865a-5f325ebf5c69
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19445856
Fecha de impresión: 25/04/2024 14:26:36
Página 6 de 6

FIRMAS
1.- EDUARDO GARCIA DOMENECH (Jefe Servicio), 23/04/2024 13:53
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 24/04/2024 11:08

(sociedad secova) y solicita información sobre si es cierto que dispone de 90 plazas para uso municipal.

La Presidencia responde que respecto al programa de sesiones resulta complejo pues entran varios factores a considerar como la concurrencia de más o menos asuntos a tratar, la coordinación con las cuatro Juntas en las que existen vocales coincidentes, las coincidencias con otros actos institucionales, la disponibilidad de los locales, etc.. ello no obstante ya anticipa que convocará sesión para finales de enero o principios de febrero.

En cuanto a las demás quejas y sugerencias serán debidamente consideradas y se recabará la información interesada.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:15 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo, establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por:

El Secretario, D. Eduardo García Domenech
El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito N.º 4 D. Manuel Villar Sola

